

ANEXO No 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y FORTUITOS DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. - PERIODO ABRIL-DICIEMBRE- 2021

2		MANTENIMIENTO PREVENTIVO LIMPIEZA POZO SEPTICO			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VLR.UNITARIO	VLR.TOTAL
2.1	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos del pozo séptico del Puesto de Salud de Morasurco con sección de 1,20 x 2,4 m, profundidad 2m. con capacidad de 5,76 x m3 ( 1 viaje de desalojo)	UND	1,0	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
2.2	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos del pozo séptico del Puesto de Salud de La Caldera con sección de 1,5 x 2,8 m. y profundidad de 0,6 m. con capacidad de 2.52 m3 ( 1 viaje de desalojo)	UND	1,0	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
2.3	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos del pozo séptico del Puesto de Salud de Mapachico con capacidad de 4 m3 ( 1 viaje de desalojo)	UND	1,0	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
2.4	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos del pozo séptico del Puesto de Salud de Cabrera con sección de 1,2 x 2,3 m. y profundidad de 1,5 m. con capacidad de 4,14 m3 ( 1 viaje de desalojo)	UND	1,0	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
2.5	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos del pozo séptico del Puesto de Salud de Buesaquillo con sección de 2 x 2 m. y profundidad de 1,2 m. con capacidad de 4,80 m3 ( 1 viaje de desalojo)	UND	1,0	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
2.6	Succión, recolección, transporte y disposición final de lodos de la trampa de grasas del Puesto de Salud de Santa Barbara que consta de 1 tanque plásticos con capacidad de 125 Litros ( limpieza manual)	UND	1,0	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
2.7	Sondeo y limpieza de tuberías de entrada y salida, desde el interior del tanque con manguera a presión.	UND	6,0	\$ 270.000,00	\$ 1.620.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 7.670.000,00</b>

NOTA: El proponente cotizara cada uno de los APU de esta actividad. El valor del APU no puede superar el precio oficial, si el valor del APU propuesto supera el precio oficial se tomara el precios oficial